



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL RESOLUCION CONTRATO
RAD: 158374089001-2021-00119-00
DEMANDANTE: JOSE MIGUEL PACAVITA AVILA Y OTRO
DEMANDADO: IDALY FONSECA DE CIFUENTES Y OTRA
DECISION: DEJA CONOCIMIENTO

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho ante EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION de la señora IDALY FONSECA DE CIFUENTES, que se allegó al expediente, DISPONE dejarlo en conocimiento de la parte actora, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria